

Aviso previo por escrito a los padres

OBJETIVO: Proporcionar al padre/madre un aviso previo por escrito antes de que el programa ESIT realice una acción o se niegue a realizar una acción, con el fin de dar al padre/madre la oportunidad de considerar la acción y solicitar la resolución de disputas en caso de no estar de acuerdo con la decisión del programa ESIT.

	FECHA DE NACIMIENTO	COORDINADOR DE RECURSOS DE LA FAMILIA
NOMBRE DEL PADRE/MADRE		FECHA
El programa ESIT está obligado a darle un aviso previorechazar iniciar o cambiar la identificación, evaluación de intervención temprana a su niño o a la familia. Esta correspondan:	o colocación de su niñ	o o la prestación de servicios apropiados
Su niño no necesita una evaluación y valorac	ción y usted no ha solic	itado una evaluación y valoración.
Su niño es elegible para el programa ESIT, y se necesita una reunión para desarrollar el IFSP inicial de su niño.		
Su niño no es elegible para el programa ESIT.		
Se necesita una reunión para desarrollar el Plan de servicio familiar individualizado (IFSP) anual.		
Se necesita una reunión para modificar o revisar el Plan de servicio familiar individualizado (IFSP).		
Se ha convocado una conferencia de planeación de transición con la aprobación de usted.		
Otro (describa)		
	,	
ACEPTACI	ÓN DEL PADRE/MAD	RE
Aviso ☐ entregado en persona ☐enviado por cor por (Nombre/Puesto/Agencia):	reo el(fecha)	
Usted recibió este aviso por correo, fírmelo y devud Nombre: Dirección:	élvalo a:	
Este aviso incluye una copia del Programa de Apoyo Tem los Padres] de la Parte C de la Ley de Educación para Pe explicó en esta información, usted tiene el derecho de sol con las acciones propuestas o rechazadas.	ersonas con Discapacida icitar un proceso formal	ndes (por sus siglas en inglés, "IDEA"). Como se de resolución de disputas si no está de acuerdo
He recibido junto con este aviso una copia del Programa ([Derechos de los Padres] de la Parte C de la Ley de Educ "IDEA"). Esta información me ha sido explicada y la entie	cación para Personas co	
FIRMÁ DEL PADRE/MADRE		FECHA

Anexos: Programa de Apoyo Temprano a Bebés y Niños, Salvaguardas de Procedimiento [Derechos de los Padres] de la Parte C de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (por sus siglas en inglés, "IDEA").

Nota: Los padres deben recibir una copia de este formulario y debe incluirse una copia firmada en los registros de intervención temprana del niño.